



AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2

C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACION DEL BAR, DEL NÚCLEO RECREATIVO DEL MONTE DE U.P. Nº 18, PARA LAS TEMPORADAS 2016, 2017 Y 2018, CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, OFERTA ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

D. URBANO CHAMORRO PORRAS, Alcalde del Ayuntamiento de Agallas, (Salamanca), HAGO SABER, que este Ayuntamiento, ha acordado la adjudicación de la explotación del Bar, del Núcleo Recreativo del Monte de U.P. nº 18.-

Entidad Adjudicataria	Ayuntamiento de Agallas
Objeto	Adjudicación de la explotación del Bar del Núcleo Recreativo del Monte nº 18 de U.P. Temporadas 2016, 2017 y 2018.-
Tramitación y forma de adjudicación	Tramitación Urgente, procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, proposición más ventajosa económicamente.
Precio de base de licitación	Tres mil trescientos euros. (3.300,00) € cada temporada.
IVA	Al precio de adjudicación se le aplicará el IVA correspondiente.
Obtención de información y documentación	Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina. Teléfono y Fax 923-490301 Hasta el 13º día posterior al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P.
Garantía Definitiva	20 % del precio de adjudicación
Fecha límite de presentación de proposiciones	Hasta las 14 horas del 13º día posterior al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. si este fuera martes, miércoles o viernes; o hasta las 18 horas si fuera lunes o jueves.
Lugar de presentación de proposiciones	Secretaría del Ayuntamiento. Plaza Victoriano Serradilla, nº 2. Agallas (Salamanca)
Apertura de proposiciones	A las 13 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si fuera martes, miércoles o viernes, o a las 17 horas, si fuera lunes o jueves.
Plazo de Ejecución de la Adjudicación	Hasta el 5 de septiembre de cada temporada.

Lo que se publica para general conocimiento, en Agallas a 10 de mayo de 2.016-

El Alcalde

Fdo. Urbano Chamorro Porras.